

**ACTA NÚM. 6/23-PL
(Corp. 2019-23)**

**DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO
ORGÁNICO MUNICIPAL, DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA 14 DE
JUNIO DE 2023**

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Francisco Javier Úbeda Liébana (GMP)

CONCEJALES PRESENTES:

Don Francisco Javier González Menéndez (GMP)

Don Jesús Egea Pascual (GMP)

Doña Sara de la Varga González (GMP)

Don David José Mesa Vargas (GMP)

Don José Rafael de la Paliza Calzada (GMP)

Doña María Ángeles Martínez Saco (GMP)

Don José Sánchez Lobato (GMP)

Doña María Inmaculada Pérez Bordejé. (GMP)

Don Ignacio Pablo Miranda Torres (GMP)

Don Alfonso Vázquez Machero (GMP)

Don Baldomero Julio Cano Lacunza (GMP)

Doña Emilia Raquel Araguás Gómez (GMP).

Don Francisco Javier Nicolás Blázquez (GMP)

Doña Paloma Chinarro Hernández (GMCs)

Don Alberto Corral Álvarez (GMCs)

Don Julio Luis Rodríguez Romero (GMCs)

Don Ángel Luis Sarabia Muraday (GMCs)

Doña Isabel Carmona Maestre (GMS)

Don Vicente Gómez Montanari (GMPS)

Don Juan Pineda Salvador (GMV)

Don Fco. Manuel Boza González (GMV)

Doña Silvia Hernández Torrado (GNA)

No asiste:

Doña María de Alvear Colino (GMP)

Don Alfonso Castillo Gallardo (GMPS)

Secretario general:

Don José Luis Pérez López

En Boadilla del Monte, provincia de Madrid, siendo las diez horas y cinco minutos del día catorce de junio de dos mil veintitrés, se reúnen en el Salón de Plenos de la Sede Institucional del Ayuntamiento los miembros de la Corporación Municipal que al margen se relacionan, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Francisco Javier Úbeda Liébana, y con mi asistencia, como secretario general del Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria a que se refiere el artículo 42 del Reglamento Orgánico Municipal, previamente convocada y notificada para este día.

Están presentes veintitrés de los veinticinco miembros que componen la Corporación Municipal, entre ellos el Sr. presidente, por lo que, existiendo quórum adecuado y suficiente, queda válidamente constituido el Pleno de la Corporación, en primera convocatoria y,

estando presente el secretario general de la Corporación Municipal, da comienzo la sesión extraordinaria del Pleno del día 14 de junio de 2023, que se desarrolla conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fecha 21/04/2023 y 03/05/2023.

Sr. Presidente: <https://actavideoplano.aytoboadilla.org/boadilla/visore.aspx?id=110>

ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA 21/04/2023 Y 03/05/2023.

El Sr. presidente pregunta a los presentes si tienen alguna observación que formular a la redacción de las actas de las sesiones celebradas por el Pleno los días 21 de abril y 3 de mayo de 2023, que han sido distribuidas junto con el orden del día de la presente.

Intervenciones: El Sr. Secretario indica que en el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 3 de mayo, que se ha repartido a los miembros del Pleno, existe dos errores en su encabezamiento al indicar el mandato y el número acta, que deben subsanarse en los siguientes términos: en lo referido al mandato, en lugar del 15-19 debe figurar 19-23; y en lo tocante número de acta, debe figurar la 5/23 en vez de la 5/19.

Tras lo cual, se somete a votación la aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 21 de abril 2023, produciéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 22 (de los miembros de los grupos municipales Popular [14], Ciudadanos [3], Socialista [2] y VOX [2], y de la Concejala no Adscrita); votos en contra: ninguno; abstenciones: 1 (del concejal del Grupo Ciudadanos, Sr. Rodríguez Romero).

En consecuencia, queda aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 21 de abril de 2023.

Seguidamente, se somete a votación la aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 3 de mayo de 2023, con la corrección de los errores que ha expuesto el Sr. secretario, produciéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 22 (de los miembros de los grupos municipales Popular [14], Ciudadanos [3], Socialista [2] y VOX [2], y de la Concejala no Adscrita); votos en contra: ninguno; abstenciones: 1 (del concejal del Grupo Ciudadanos, Sr. Rodríguez Romero).

En consecuencia, queda aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 3 de mayo de 2023.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. alcalde-presidente dio por terminada la sesión, siendo las diez horas y ocho del mismo día de su comienzo.

VIDEO DE LA SESIÓN:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento Orgánico Municipal, forma parte del acta el siguiente video que corresponde a la grabación del desarrollo de la sesión, en el que se recogen las intervenciones producidas durante la misma, y se encuentra custodiado en el sistema informático del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, al que se puede acceder a través de la siguiente dirección de internet:

<https://actavideoplano.aytoboadilla.org/boadilla/visore.aspx?id=110>

Corresponde a su contenido el siguiente Código de integridad SHA-156:
a823ba14118486a51b568e97907da1d7c387373d75f50e88c51392fc1404b0c4

Extiendo la presente video-acta, que firma el Sr. Alcalde-Presidente conmigo, el secretario general, que doy fe.

(Firmada electrónicamente por el secretario general: José Luis Pérez López con el Vº Bº del alcalde-presidente: Francisco Javier Úbeda Liébana).